

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

**Juez Segundo Laboral Circuito**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 171

Fecha: 08/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220190019300	Ordinario	LUIS FERNANDO TOBON VASQUEZ	PORVENIR S.A	El Despacho Resuelve Cúmplase lo resuelto por el superior. Se dispone archivo. JP	07/10/2021		
05360310500220190033000	Ordinario	CLAUDIA MARIA ALVAREZ VALENCIA	GRUPO ELECTROCIVIL LTDA	El Despacho Resuelve Se aprueba liquidación de costas. Ordena archivo. JP	07/10/2021		
05360310500220210023900	Ordinario	MARIA NELIDA LEDESMA GRAJALES	CATALINA ALVAREZ AGUDELO	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha de aud. del art. 77 CPTSS el 04 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 10:00 A.M. JP	07/10/2021		
05360310500220210024300	Ordinario	LUZ FANNY MEZA TORO	GASORIX S.A.S.	El Despacho Resuelve Se requiere a demandante para que acredite notificación electrónica. JP	07/10/2021		
05360310500220210025800	Ordinario	ORLANDO SALDARRIAGA RESTREPO	INDUSTRIAS RAMBLER LTDA	El Despacho Resuelve Se devuelve contestación para que en 5 días se subsanen falencias. JP	07/10/2021		
05360310500220210028900	Ordinario	EMILCE MARIA SIERRA ATEHORTUA	LA APLANADORA S.A.	El Despacho Resuelve Se incorpora notificación realizada en debida forma. JP	07/10/2021		
05360310500220210030400	Accion de Tutela	WILBER PEREA MOSQUERA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO BELLAVISTA	El Despacho Resuelve Se concede impugnación interpuesta por el INPEC. Se ordena remitir expediente al H.TSM. JP	07/10/2021		
05360310500220210030600	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO HINCAPIE SANCHEZ	DIEGO ENRIQUE PEREZ FERNANDEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda. Subsana requisitos. Ordena notificar. Reconoce personería. JP	07/10/2021		
05360310500220210031300	Ejecutivo	FRAY DAGNOBER ARANGO ALVAREZ	DAVID MAURICIO CADAVID CARTAGENA	Auto que libra mandamiento de pago Libra mandamiento de pago, Se requiere juramento del art. 101 CPTSS. Se ordena notificar. JP	07/10/2021		
05360310500220210031700	Ejecutivo	JUAN CARLOS PATIÑO QUIROGA	OLMOS HAJDU Y CIA LTDA	El Despacho Resuelve Se devuelve demanda para que en el término de 5 días se subsanen falencias. JP	07/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 08/10/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

¡JULIETH PORRAS GONZÁLEZ

SECRETARIO